

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 56 Viernes 6 de marzo de 2009 Sec. V-A. Pág. 26735

#### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 25 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de "Duplicación de calzada de la carretera M-609. Tramo: Colmenar Viejo-Soto del Real. Fase 2ª".

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 06-CO-72.7/2008.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Duplicación de calzada de la carretera M-609. Tramo: Colmenar Viejo-Soto del Real. Fase 2ª.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución (meses): 18 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 17.878.770,25 euros.
- 5. Garantía provisional. 462.381,99 euros.
- 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Oficina de proyectos.
  - b) Domicilio: Calle Maudes, 17.
  - c) Localidad y código postal: Madrid. 28003.
  - d) Teléfono: 91580.3183
  - e) Telefax: 91580.3140
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo A, subgrupo 2, categoría f; Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:
  - A) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
  - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a)
  - Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
  - Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 56 Viernes 6 de marzo de 2009 Sec. V-A. Pág. 26736

B) Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y c):

Apartado a): Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección:

Haber ejecutado, en los cinco últimos años, un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75% del presupuesto de licitación o dos cuya suma equivalga al 75% del presupuesto de licitación.

En las U.T.E. se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

Apartado c): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.

Criterio de selección:

Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

 Un titulado Superior por cada 300.000,00 euros o fracción de la anualidad media del contrato y un Titulado Medio por cada 600.000,00 euros o fracción de la anualidad media del presupuesto del contrato.

De los anteriores, el 50% como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 13 de abril de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Registro General.
    - 2. Domicilio: Calle Maudes, 17.
    - 3. Localidad y código postal: Madrid. 28003.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 2 meses.
  - e) Admisión de variantes (concurso): No.
- 9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Domicilio: Calle Maudes, 17.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 7 de mayo de 2009.
  - e) Hora: 10:00 horas.
- 10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 56 Viernes 6 de marzo de 2009 Sec. V-A. Pág. 26737

- 11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 26 de febrero de 2009.
- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.madrid.org/contratospublicos.

Madrid, 25 de febrero de 2009.- El Secretario General Técnico.- (PD.Resol.10.7.2007) El Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

ID: A090012517-1